



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

DEPARTAMENT D'ECONOMIA APLICADA

MASTER EN
GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

**MERCADO DE TRABAJO, FORMACIÓN Y
POLÍTICAS DE EMPLEO**

TEMA 4:
FORMACIÓN Y CUALIFICACIONES LABORALES

PROFESOR:
JOSEP V. PITXER

CURSO 2014-2015

TEMA 4: FORMACIÓN Y CUALIFICACIONES LABORALES

OBJETIVO:

Uno de los subsistemas territoriales que guarda una relación más estrecha con el sistema local de empleo es el sistema de formación local. Esta conexión es directa, pero también mediada a través de su articulación con el sistema productivo local y sus transformaciones. A la vista de lo anterior, en este tema 4 nos planteemos un doble objetivo. Por una parte, proporcionar el marco conceptual con el que abordar el estudio de las cualificaciones laborales y los procesos de adquisición de las mismas. Por otra, el segundo objetivo radica en aplicar las herramientas anteriores al análisis de la estructura ocupacional y de las cualificaciones de un sistema local de empleo, y también al de las tensiones y transformaciones que el mismo experimenta.

ÍNDICE:

- 1) Las cualificaciones laborales y su vinculación con las personas y con los puestos de trabajo
- 2) Los procesos de adquisición de cualificaciones laborales
- 3) El sistema educativo y la formación específica
- 4) Formación y cualificaciones en un marco territorial

ANEXOS: a) Población ocupada según ocupación y sector de actividad (País Valenciano, 2011); b) Población ocupada según ocupación y nivel de estudios (grados) (País Valenciano, 2011); c) Organigrama del Sistema Educativo Español (Ministerio de Educación, Datos y cifras. Curso escolar 2014/2015, p. 36); d) La múltiple oferta de formación profesional y los organismos implicados (INCUAL, 2002: 192-193)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- FINA, LI. (2001): *El reto del empleo*, McGraw-Hill, Madrid. Capítulo 9 ("Las estructuras ocupacionales"), pp.325-363.
- HOMS, O. (1994): "La cualificación profesional en los mercados locales de trabajo", en A. ALABART, S. GARCÍA y S. GINER (comps.): *Clase, poder y ciudadanía*, Siglo XXI, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- GROSETTI, M. y MAS, P. (1993): "Un mercado local de trabajo: los ingenieros de Toulouse", en F. MICHON y D. SEGRESTIN (comps.): *El empleo, la empresa y la sociedad*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, pp. 141–153.
- HOMS, O. (2008): *La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento*, Fundación "la Caixa" (Colección Estudios Sociales, nº 25), Barcelona.
- IBARROLA, M. de (coord., 2002): *Desarrollo local y formación*, Cinterfor/OIT, México.
- INCUAL (2002): *Guía de la formación de profesionales en España* (dirección a cargo de F.M. ARBIZU), Instituto Nacional de Empleo, Madrid.
- INE (2012): *Introducción a la CNO-11* (disponible online en http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/Introduccion_CNO11.V02.pdf).
- KÖHLER, H.-D. Y MARTÍN ARTILES, A. (2010): *Manual de Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales*, Delta Publicaciones, Madrid. (Cap. 11, "Formación y empleo: cualificación y competencia profesional", pp. 375-401.
- TOMÁS CARPI, J.A. (dir., 1999): *Dinámica industrial e innovación en la Comunidad Valenciana*, IMPIVA, València, pp. 171–174 y 195–197 (extracto referido al caso del espacio azulejero valenciano).

LAS CUALIFICACIONES LABORALES Y SU VINCULACIÓN CON LAS PERSONAS Y CON LOS PUESTOS DE TRABAJO

- 1) Cuando hablamos de **cualificaciones laborales** resulta necesario establecer una distinción básica:
 - a) Las **vinculadas a la persona**, esto es, capacidades y habilidades inherentes a una persona.
 - b) Las **vinculadas al puesto de trabajo**. En este caso se trata de las competencias exigidas para desempeñar satisfactoriamente las tareas comprendidas en el puesto de trabajo.

- 2) El siguiente comentario ilustra esta doble perspectiva, al tiempo que introduce algunos elementos adicionales (por ejemplo la clasificación profesional):

“La cualificación en el mercado de trabajo ejerce de bisagra entre la formación y el empleo, es una combinación de competencias apropiadas para dar respuesta a los objetivos de la producción, a los niveles requeridos en el empleo. Esta visión relaciona la cualificación con las demandas productivas de las empresas para lograr una economía competitiva.

Mirando a quien la posee, la cualificación es el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten desarrollar las actividades profesionales en un determinado campo ocupacional, obteniendo logros o resultados de acuerdo a los niveles requeridos en la producción de bienes o servicios. Abarca también la capacidad de adaptación a campos ocupacionales próximos y de transferibilidad del saber, del saber hacer y del saber estar.

Los niveles de cualificación, por tanto, desde el punto de vista de la producción tienen una cierta correlación con los grupos y niveles que surgen de la negociación colectiva y, en consecuencia, con la clasificación profesional.” (INCUAL, 2000: 16).

3) En este mismo sentido, el siguiente recuadro resulta enriquecedor:

CAMBIO OCUPACIONAL: CONCEPTOS BÁSICOS

Ocupación (profesión – oficio)	Cualificación (competencia)	Capacitación (aprendizaje / formación)
<p>Definición:</p> <p>Se define por el conjunto de las tareas que se deben <i>desempeñar</i> en un determinado puesto de trabajo.</p>	<p>Se define por el conjunto de tareas que un trabajador es <i>capaz</i> de desarrollar (independientemente de si las tiene que realizar o no y de si esta capacidad está «certificada» o no).</p>	<p>Proceso de <i>adquisición</i> de la cualificación o capacitación, que puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informal (por la experiencia, en el puesto de trabajo). • Formal. <p>El resultado de la formación puede estar acreditado o con algún tipo de «certificación» o «título» («credencial»).</p> <p>También puede haber sistemas de reconocimiento de los conocimientos adquiridos por la experiencia («certificados de profesionalidad»).</p>
<p>Agregación:</p> <p>Se agregan en «ocupaciones» (grupos ocupacionales) teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza de las tareas principales (por ejemplo: manuales, no-manuales; técnicas, administrativas, etc.). • Nivel de formación exigido (superior, intermedio). • Criterios jerárquicos, de responsabilidad, etc. 	<p>Se agregan en «niveles» (especialmente en el caso de los trabajadores manuales):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores altamente cualificados. • Trabajadores cualificados. • Trabajadores semicualificados. • Trabajadores no cualificados. 	<p>Se agregan en los diferentes niveles del sistema educativo. (...)</p> <p>Puede haber o no sistemas de acreditación formal de la formación adquirida por la experiencia.</p>

Fuente: Fina (2001: 327-328).

4) La identificación de **la estructura de cualificaciones** desde cualquiera de las dos perspectivas exige adoptar unos criterios de clasificación.

a) En el servidor del Instituto Nacional de Estadística pueden consultarse las clasificaciones utilizadas en la actualidad (http://www.ine.es/inebmenu/mnu_clasifica.htm). Las dificultades en la clasificación y medición son importantes, de ahí que el resultado no sea plenamente satisfactorio (lo que no significa que no goce de utilidad).

b) **Desde la perspectiva personal** se recurre a la **Clasificación Nacional de Educación (CNE). La clasificación del año 2000 (CNE-2000)** identificaba seis niveles básicos (INCUAL, 2002: 17):

- 0/1-Educación Infantil y Educación Primaria
- 2.- Educación Secundaria, etapa obligatoria (ESO) y los Programas de Garantía Social.
- 3.- Educación Secundaria post-obligatoria con tres subniveles: el Bachillerato (cualificación académica), los títulos de grado medio de FP (cualificación académica y profesional) y la Formación e inserción laboral.
- 4.- Formación postsecundaria no universitaria, incluye la Formación Profesional de grado superior, tanto específica como de diseño y deportiva (cualificación académica y profesional) e incluye Programas de Formación e inserción laboral que requieren título de Bachiller.
- 5.- Formación universitaria tanto de ciclo corto como de primero y segundo ciclo.
- 6.- Formación de postgrado con investigación, es decir, Tesis doctoral.

Por su parte, **la actual Clasificación Nacional de Educación de 2014 (CNED-2014)**, en la vertiente de niveles de formación alcanzados (CNED-A) distingue nueve niveles básicos agrupados en tres bloques:

- A – Primera etapa de educación secundaria e inferior
 - 0 Menos que primaria
 - 1 Educación primaria
 - 2 Primera etapa de educación secundaria y similar
- B – Segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior
 - 3 Segunda etapa de educación secundaria y similar
 - 4 Educación postsecundaria no superior
- C – Educación Superior
 - 5 Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años
 - 6 Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares
 - 7 Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares
 - 8 Enseñanzas de doctorado

- c) **Desde la perspectiva de los puestos de trabajo**, la clasificación utilizada es la **Clasificación Nacional de Ocupaciones**. Si bien la más reciente es la clasificación de 2011 (CNO-11), utilizaremos como ejemplo la de 1994 (CNO-94), en la que se distinguen diez grupos básicos:

Grupo 0: Fuerzas armadas
Grupo 1: Dirección de las empresas y de las administraciones públicas
Grupo 2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
Grupo 3: Técnicos y profesionales de apoyo
Grupo 4: Empleados de tipo administrativo
Grupo 5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios
Grupo 6: Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca
Grupo 7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria
Grupo 8: Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
Grupo 9: Trabajadores no cualificados

- d) La siguiente imagen muestra la correspondencia entre la actual CNO y la anterior, pudiendo tomar constancia de las alteraciones instrumentadas a pesar de mantener una estructura con diez grandes grupos:

Gráfico 2: Cambios relevantes entre Grandes Grupos de la CNO-94 y la CNO-11

CNO-94		CNO-11
1 Dirección de las empresas y de las administraciones públicas		1 Directores y gerentes
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales		2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3 Técnicos y profesionales de apoyo		3 Técnicos; profesionales de apoyo
4 Empleados de tipo administrativo		4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios		5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca		6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria		7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores		8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
9 Trabajadores no cualificados		9 Ocupaciones elementales
0 Fuerzas armadas		0 Ocupaciones militares

De todo ello se deduce que, aunque se mantengan los 10 Grandes Grupos principales y sus denominaciones, el contenido de los mismos se ha alterado y, por tanto, se ha producido una modificación significativa en la estructura.

Fuente: INE (2012: 21).

LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE CUALIFICACIONES LABORALES

- 1) Como ya se indicaba en el recuadro presentado más arriba (“cambio ocupacional: conceptos básicos”), **las cualificaciones laborales se adquieren a través de una combinación de los siguientes procesos:**
 - a) **Procesos formales:** formación
 - b) **Procesos informales:** experiencia en el centro de trabajo

En este contexto, Oriol Homs distingue entre formación formal, formación no formal y formación informal:

“Se habla de **formación formal** cuando la actividad formativa está organizada por un centro educativo en lo que concierne a sus objetivos y recursos, y finaliza con un reconocimiento y acreditación de las competencias adquiridas a través de un diploma o certificado.

En cambio, se habla de **formación no formal** cuando no existe este reconocimiento de las competencias adquiridas y, aunque la actividad esté organizada, tampoco se pretende directamente la formación de una persona. Este sería el caso, por ejemplo, de una conferencia o un grupo de trabajo en una empresa.

Seguramente, el individuo que asiste a estas actividades pretende aprender cosas, pero la finalidad prioritaria de estas actividades no es la formación. Y por último, la **formación informal** es la adquirida por un individuo a través de la participación en las actividades de la vida cotidiana, es decir, trabajando y participando en actividades sociales y deportivas, o relacionándose con los demás.” (Homs, 2008: 16).

- 2) Atendiendo a la combinación específica de ambos procesos, cabe identificar **distintos modelos de aprendizaje laboral (adquisición de cualificaciones laborales)**. Los casos extremos son:
 - a) Un modelo más tradicional, que descansa fundamentalmente en los procesos informales.
 - b) Un modelo que va ganando protagonismo en los últimos tiempos, consistente en el recursos a las distintas modalidades de procesos formales. Algo que no es ajeno a la revalorización de la formación.

“En parte, como consecuencia de las características del mercado de trabajo, España ha experimentado un cambio de modelo en la gestión de la mano de obra y de su cualificación, que ha tenido importantes repercusiones en las necesidades de formación. En concreto, se ha pasado de un modelo de gestión descualificada de la mano de obra a un modelo cualificado. A continuación se detalla con un poco más de profundidad cuáles son las implicaciones de cada uno de los modelos.” (Homs, 2008: 116-117).

- 3) A la vista de lo anterior, nos hallamos ante **un problema de “certificación” de las cualificaciones laborales:**

“La cualificación necesaria para el empleo, la adquieren y mantienen las personas a lo largo de su vida por diferentes vías formativas. Podemos entender que la experiencia laboral es también una de las vías, pero hasta ahora suelen ser los sistemas formativos quienes organizan y regulan los títulos, currículos, certificados y, en general, las acreditaciones que implican la cualificación y el nivel de quien los porta.

Las acreditaciones oficiales, son las expedidas por las administraciones competentes, ya sea de la formación (administración educativa) o de la regulación de profesiones (administración de fomento, economía, etc).” (INCUAL, 2002: 23).

- 4) Entre otras funciones, el INCUAL, esto es, **el Instituto Nacional de las Cualificaciones**, tiene asignada la de establecer el Sistema Nacional de Cualificaciones y los mecanismos de reconocimiento de las mismas (Véase la página web de este Instituto dependiente del Ministerio de Educación: http://www.educacion.es/educa/incual/ice_incual.html).
- 5) A su vez, tampoco debemos perder de vista que **la estrategia de competitividad empresarial**, así como el esfuerzo innovador y de modernización de los procesos productivos, son elementos que se hallan estrechamente vinculados al modelo de adquisición de cualificaciones laborales. También son los elementos que pueden provocar una transformación del mismo:
- 6) Por último, convendría destacar que **“en comparación con el modelo de cualificación que domina en Europa, España** presenta una sobreabundancia de mano de obra poco cualificada y una escasez de cualificaciones intermedias” y, más concretamente, “en Europa la cualificación del sistema productivo se asienta sobre una base de cualificaciones intermedias, mientras que en España se basa en una combinación de cualificaciones bajas y superiores” (Homs, 2008: 126-127). Y esto se acompaña de una situación muy particular en nuestro tejido productivo: “En España, el cambio del modelo de cualificación se ve dificultado por las

características del tejido productivo dominante hasta ahora, que presenta una estructura muy dualizada, con unos sectores altamente competitivos en el mercado internacional y otros de baja productividad y muy intensivos de mano de obra que han protagonizado el fuerte crecimiento de los últimos años.” (Homs, 2008: 129).

EL SISTEMA EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

- 1) **El sistema de formación profesional español recoge** un conjunto variado de acciones formativas que propician el desarrollo de las cualificaciones laborales de la población. El sistema comprende tanto al formación profesional inicial (integrada en el sistema educativo), como otras acciones de formación ajenas al sistema educativo:
- 2) A la vista de **la estructura del sistema educativo español** (Ministerio de Educación, Datos y cifras. Curso escolar 2014/2015, p. 36), se aprecia que la formación profesional inicial queda incluida en el mismo. (Véase Anexo C)
- 3) A su vez, cuando se analiza la variada oferta de **formación profesional** y los organismos implicados, vemos que se **sobrepasa claramente los límites del sistema educativo**. Además del sistema educativo, también se incluye la formación desplegada por parte de la Administración Laboral (formación ocupacional, escuelas taller y casas de oficio), así como la que ésta desarrolla conjuntamente con los actores sociales (formación continua). Véase INCUAL (2002: 192 y ss.). (Véase Anexo D)

FORMACIÓN Y CUALIFICACIONES EN UN MARCO TERRITORIAL

Práctica 5: El sistema de formación local y su articulación con otros subsistemas territoriales

ANEXOS

- a) Población ocupada según ocupación y sector de actividad (País Valenciano, 2011)
- b) Población ocupada según ocupación y nivel de estudios (grados) (País Valenciano, 2011)
- c) Organigrama del Sistema Educativo Español (Ministerio de Educación, Datos y cifras. Curso escolar 2014/2015, p. 36)
- d) La múltiple oferta de formación profesional y los organismos implicados (INCUAL, 2002: 192-193)

**Población ocupada según ocupación y sector de actividad
(País Valenciano, 2011)**

VALORES	TOTAL	Agricultura, ganadería y pesca			
		Industria	Construcción	Servicios	
TOTAL	1.771.025	75.490	284.530	128.250	1.282.755
0 - Ocupaciones militares	7.850	10	185	20	7.635
1 - Directores y gerentes	79.950	1.250	16.650	5.335	56.710
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	275.155	1.465	10.815	6.650	256.225
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	201.465	2.525	47.135	17.330	134.480
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	230.190	3.500	28.695	9.670	188.325
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	361.405	2.255	10.065	2.735	346.350
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	42.910	29.735	725	205	12.245
7 - Artesanos y trabajadores cualificados indust. manufactureras y construcción (excepto 8)	228.475	2.565	91.295	67.065	67.550
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	138.310	4.210	50.895	9.400	73.800
9 - Ocupaciones elementales	205.320	27.975	28.080	9.835	139.430
Total ocupaciones no manuales (grupos 0 a 4)	794.610	8.750	103.480	39.005	643.375
Total ocupaciones manuales (grupos 5 a 9)	976.420	66.740	181.060	89.240	639.375
% VERTICALES					
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0 - Ocupaciones militares	0,4	0,0	0,1	0,0	0,6
1 - Directores y gerentes	4,5	1,7	5,9	4,2	4,4
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	15,5	1,9	3,8	5,2	20,0
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	11,4	3,3	16,6	13,5	10,5
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	13,0	4,6	10,1	7,5	14,7
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	20,4	3,0	3,5	2,1	27,0
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,4	39,4	0,3	0,2	1,0
7 - Artesanos y trabajadores cualificados indust. manufactureras y construcción (excepto 8)	12,9	3,4	32,1	52,3	5,3
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7,8	5,6	17,9	7,3	5,8
9 - Ocupaciones elementales	11,6	37,1	9,9	7,7	10,9
Total ocupaciones no manuales (grupos 0 a 4)	44,9	11,6	36,4	30,4	50,2
Total ocupaciones manuales (grupos 5 a 9)	55,1	88,4	63,6	69,6	49,8
% HORIZONTALES					
TOTAL	100,0	4,3	16,1	7,2	72,4
0 - Ocupaciones militares	100,0	0,1	2,4	0,3	97,3
1 - Directores y gerentes	100,0	1,6	20,8	6,7	70,9
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	100,0	0,5	3,9	2,4	93,1
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	100,0	1,3	23,4	8,6	66,8
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	100,0	1,5	12,5	4,2	81,8
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	100,0	0,6	2,8	0,8	95,8
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	100,0	69,3	1,7	0,5	28,5
7 - Artesanos y trabajadores cualificados indust. manufactureras y construcción (excepto 8)	100,0	1,1	40,0	29,4	29,6
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	100,0	3,0	36,8	6,8	53,4
9 - Ocupaciones elementales	100,0	13,6	13,7	4,8	67,9
Total ocupaciones no manuales (grupos 0 a 4)	100,0	1,1	13,0	4,9	81,0
Total ocupaciones manuales (grupos 5 a 9)	100,0	6,8	18,5	9,1	65,5

Fuente: *Censo de Población y Vivienda 2011* y elaboración propia.

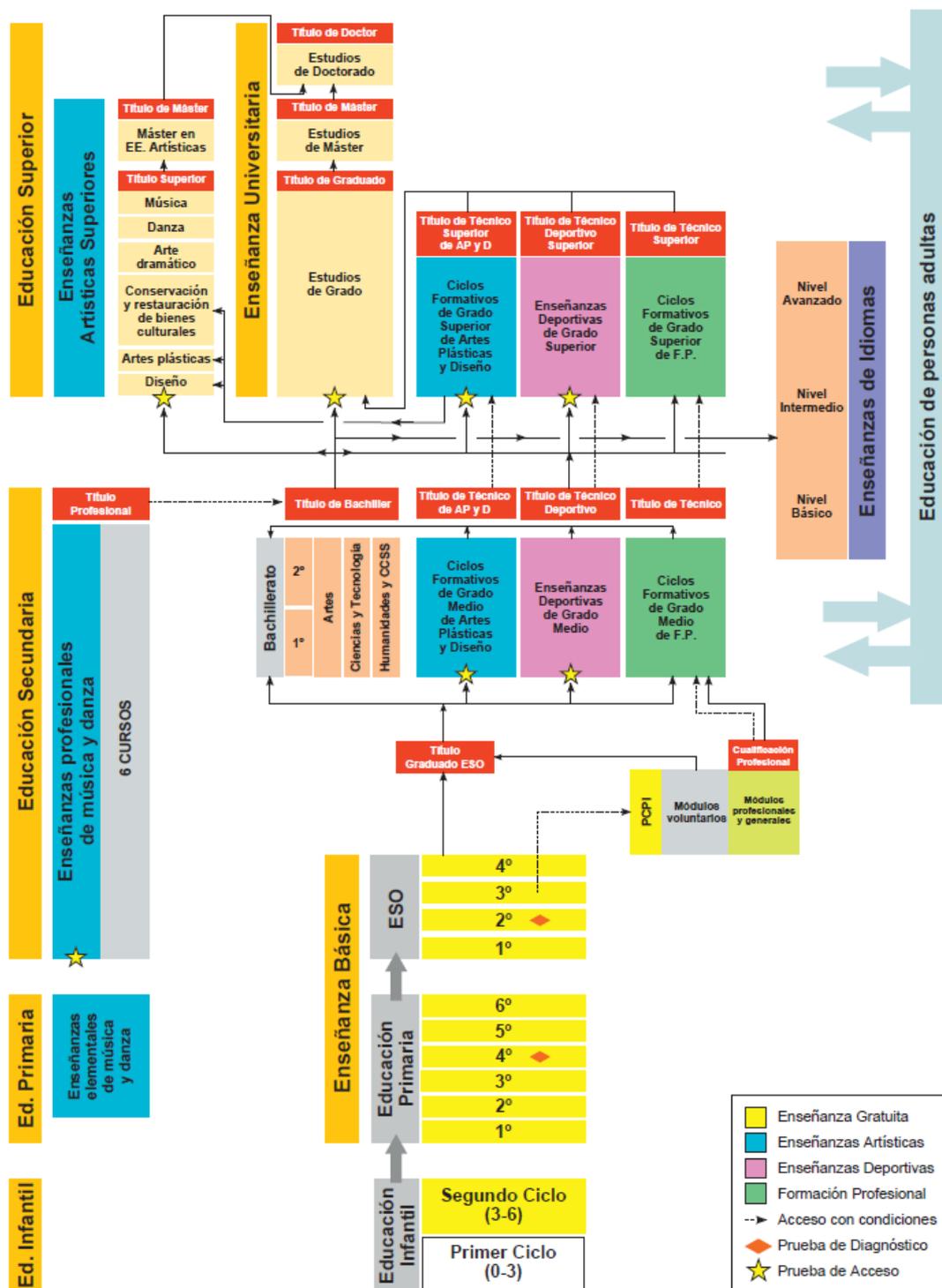
Población ocupada según ocupación y nivel de estudios (grados)
(País Valenciano, 2011)

	TOTAL	AnaFabetos	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
VALORES						
TOTAL	1.771.025	5.870	31.725	158.380	1.076.645	498.410
0 - Ocupaciones militares	7.850	15	5	260	5.735	1.835
1 - Directores y gerentes	79.950	285	940	4.115	39.075	35.530
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	275.155	55	320	255	14.110	260.420
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	201.465	0	1.440	10.610	135.250	54.170
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	230.190	0	1.695	8.005	145.865	74.625
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	361.405	1.130	7.090	33.845	279.430	39.905
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	42.910	520	2.490	8.190	28.795	2.915
7 - Artesanos y trabajadores cualificados indust. manufactureras y construcción (excepto 8)	228.475	965	5.895	35.050	176.890	9.680
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	138.310	560	3.070	19.280	108.730	6.670
9 - Ocupaciones elementales	205.320	2.345	8.785	38.775	142.765	12.655
Total ocupaciones no manuales (grupos 0 a 4)	794.610	355	4.400	23.245	340.035	426.580
Total ocupaciones manuales (grupos 5 a 9)	976.420	5.520	27.330	135.140	736.610	71.825
% VERTICALES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0 - Ocupaciones militares	0,4	0,3	0,0	0,2	0,5	0,4
1 - Directores y gerentes	4,5	4,9	3,0	2,6	3,6	7,1
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	15,5	0,9	1,0	0,2	1,3	52,3
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	11,4	0,0	4,5	6,7	12,6	10,9
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	13,0	0,0	5,3	5,1	13,5	15,0
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	20,4	19,3	22,3	21,4	26,0	8,0
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,4	8,9	7,8	5,2	2,7	0,6
7 - Artesanos y trabajadores cualificados indust. manufactureras y construcción (excepto 8)	12,9	16,4	18,6	22,1	16,4	1,9
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7,8	9,5	9,7	12,2	10,1	1,3
9 - Ocupaciones elementales	11,6	39,9	27,7	24,5	13,3	2,5
Total ocupaciones no manuales (grupos 0 a 4)	44,9	6,0	13,9	14,7	31,6	85,6
Total ocupaciones manuales (grupos 5 a 9)	55,1	94,0	86,1	85,3	68,4	14,4
% HORIZONTALES						
TOTAL	100,0	0,3	1,8	8,9	60,8	28,1
0 - Ocupaciones militares	100,0	0,2	0,1	3,3	73,1	23,4
1 - Directores y gerentes	100,0	0,4	1,2	5,1	48,9	44,4
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	100,0	0,0	0,1	0,1	5,1	94,6
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	100,0	0,0	0,7	5,3	67,1	26,9
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	100,0	0,0	0,7	3,5	63,4	32,4
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	100,0	0,3	2,0	9,4	77,3	11,0
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	100,0	1,2	5,8	19,1	67,1	6,8
7 - Artesanos y trabajadores cualificados indust. manufactureras y construcción (excepto 8)	100,0	0,4	2,6	15,3	77,4	4,2
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	100,0	0,4	2,2	13,9	78,6	4,8
9 - Ocupaciones elementales	100,0	1,1	4,3	18,9	69,5	6,2
Total ocupaciones no manuales (grupos 0 a 4)	100,0	0,0	0,6	2,9	42,8	53,7
Total ocupaciones manuales (grupos 5 a 9)	100,0	0,6	2,8	13,8	75,4	7,4

Fuente: *Censo de Población y Vivienda 2011* y elaboración propia.

Organigrama del Sistema Educativo Español

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.



Fuente: Ministerio de Educación, *Datos y cifras. Curso escolar 2014/2015*, p. 36.

1.1 LA MÚLTIPLE OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El siguiente cuadro recoge de forma somera las formaciones de profesionales y los organismos implicados.

Cuadro 1.- Organismos implicados en la Formación de profesionales.

	Formación	Acreditación	Tipo	Organismos Implicados
Sistema Educativo	Universitaria	140 Títulos	Reglada	MECD, CCAA, Universidades
	Profesional Específica	139 Títulos		
	Garantía Social	64 Programas		
	Artísticas	85 Títulos		MECD Consejo Sup. Deportes CCAA Otras entidades (desde federaciones a ayuntamientos)
	Idiomas	19 Certificados		
	Deportivas	17 Títulos		
Administración Laboral	Ocupacional	130 Certificados de Profesionalidad. Cursos Ocupacionales	Ocupacional	MTAS planificación CCAA gestión
	Escuelas Taller	Programas		MTAS planificación CCAA gestión Otras entidades (desde asociaciones a ayuntamientos)
	Casas de oficios			
Administración Laboral con Agentes Sociales	Continua	Acciones Formativas	Continua	MTAS CCAA Agentes Sociales
Fuerzas Armadas	Militar	107 Especialidades Fundamentales de Militares de Carrera	Enseñanza militar de formación	Ministerio de Defensa
		49 Especialidades de los Militares Profesionales de Tropa y Marinería	De perfeccionamiento	
			Altos estudios militares	
Profesiones Reguladas	De Aviación civil	2 profesiones	Profesión regulada	Mº Fomento reconoce la formación y regula el periodo de prácticas y prueba
	Inmobiliario	1 profesión		
	Marina Mercante	22 profesiones		CCAA reconoce la formación Mº Fomento regula prácticas y pruebas Mº de Economía reconoce la formación y regula el periodo de prácticas y prueba Mº del Interior reconoce la formación y regula el periodo de prácticas y prueba
	Construcción	2 profesiones		
	Económico Administrativo	3 profesiones		
	Seguridad Vial	2 profesiones		

	Formación	Acreditación	Tipo	Organismos Implicados
Profesiones Reguladas	Industrial	2 profesiones	Profesión Regulada	Mº de Industria y Energía reconoce la formación y regula el periodo de prácticas y prueba
		6 profesiones		CCAA reconoce la formación Mº de Industria y Energía regula el periodo de prácticas y prueba
	Educativo	1 profesión		CCAA reconoce la formación MECD regula el periodo de prácticas y prueba
	Sanitaria	10 profesiones		CCAA reconoce la formación Mº de Sanidad y Consumo regula el periodo de prácticas y prueba
	Pesca Marítima	12 profesiones		CCAA reconoce la formación MAPA regula e periodo de prácticas y prueba
	Actividades Subacuáticas	5 profesiones		CCAA reconoce la formación y regula el periodo de prácticas y prueba
	Turístico	1 profesión		

(*) MECD: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
 CCAA: Comunidades Autónomas
 MAPA: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Fuente: INCUAL (2002: 192-193).